INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

Periodos de informe: 2024-2025 y 2026

Entidad Administradora del Servicio - ICBF

Primera Infancia - Antioquia

CORPORACIÓN ARCA

NIT 900194362-8

Municipio de Bello
Antioquia

a) Objeto del informe:

El presente informe consolida la gestión técnica, operativa y administrativa desarrollada por la Corporación Arca en el marco de los contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desde la vigencia 2024 hasta la fecha. Su propósito es presentar de manera integral los principales resultados de la ejecución contractual, evidenciando el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

El documento expone la evolución de la operación institucional, la cobertura alcanzada, la implementación de los componentes de atención integral, la gestión del talento humano, los procesos de articulación interinstitucional, el seguimiento técnico y administrativo, así como las acciones orientadas al aseguramiento de la calidad y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ICBF. Asimismo, constituye un complemento de los estados financieros, sus notas explicativas, el informe de gestión presentado a la Asamblea General y el dictamen del Revisor Fiscal, los cuales contienen el detalle de la información financiera correspondiente a cada vigencia.

b) Informe ejecutivo:

Desde la vigencia 2024, la Corporación Arca ha consolidado su experiencia como Entidad Administradora del Servicio (EAS) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ejecutando contratos para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en diferentes municipios del departamento de Antioquia, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y financieros establecidos por la entidad.

Durante la vigencia 2024, la Corporación desarrolló la operación de tres contratos adscritos al Centro Zonal La Meseta, brindando atención a niñas, niños, mujeres gestantes y familias de los municipios de Angostura, Santa Rosa de Osos, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Ituango, Valdivia, Yarumal, Briceño, Campamento, Gómez Plata y Guadalupe, garantizando la implementación de los componentes de la atención integral en diversos contextos territoriales.

En la vigencia 2025, la experiencia institucional se amplió con la ejecución de contratos en dos Centros Zonales del ICBF. En el Centro Zonal Aburrá Norte se operó la prestación del servicio en los municipios de Copacabana y Girardota, mientras que en el Centro Zonal Oriente se ejecutó el servicio en el municipio de El Retiro, fortaleciendo la presencia territorial de la Corporación y su capacidad técnica y operativa para responder a las necesidades de diferentes comunidades.

Actualmente, durante la vigencia 2026, la Corporación Arca continúa como Entidad Administradora del Servicio en el Centro Zonal Aburrá Norte, desarrollando la operación en los municipios de Copacabana y Girardota, dando continuidad a los procesos de atención con enfoque de calidad, oportunidad y mejora continua.

A lo largo de estas vigencias, la Corporación ha administrado las modalidades de atención integral a la primera infancia dirigidas a niñas y niños desde la gestación y el nacimiento hasta los cinco (5) años de edad, promoviendo su desarrollo integral mediante la implementación de acciones pedagógicas, nutricionales, de salud, cuidado y protección. Estas acciones se desarrollan desde un enfoque de derechos y de atención integral, articulando el trabajo de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de diferentes áreas, quienes realizan

acompañamiento permanente a las niñas, los niños, sus familias y cuidadores, fortaleciendo las capacidades familiares, promoviendo entornos protectores y favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, comunicativo, emocional y social durante los primeros años de vida.

La experiencia adquirida en la ejecución de estos contratos ha permitido a la Corporación Arca fortalecer sus procesos técnicos, administrativos y operativos, consolidando un modelo de gestión orientado al cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el ICBF, la transparencia en la administración de los recursos públicos y el compromiso permanente con la garantía de los derechos de la primera infancia y el bienestar de las comunidades atendidas.

MUNICIPIOS	Vigencias	Contratos ICBF	Cobertura	Observaciones
Santa Rosa de Osos, San José de la Montaña, Toledo, Ituango,Yarumal, Valdivia, Briceño, Campamento, Angostura, Gómez Plata, Guadalupe	**2024**	**3**	2.568	
Copacabana, Girardota, El Retiro	**2025**	**8**	1.758	Incluyendo los contratos de alimentación
Copacabana y Girardota	**2026**	**2**	1.069	Hasta la fecha

c) Componentes de atención integral.

- **Componentes de la Atención Integral**

La Corporación Arca desarrolla la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la implementación articulada de los componentes que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños, el fortalecimiento de las familias y la garantía de sus derechos.

- **Componente Familia, Comunidad y Redes**

Reconociendo a la familia como el principal entorno protector y corresponsable del desarrollo infantil, este componente fortalece las capacidades familiares y promueve la articulación con actores comunitarios e institucionales.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Implementación de procesos de formación y acompañamiento dirigidos a madres, padres, cuidadores y demás integrantes de las familias, fortaleciendo prácticas de crianza amorosa, cuidado, protección y desarrollo infantil.
- Desarrollo de la modalidad Familiar (FAMI), acompañando a mujeres gestantes, madres lactantes, niñas, niños menores de dos años y sus familias mediante encuentros educativos y seguimiento permanente.
- Realización de encuentros comunitarios, jornadas de participación y actividades de articulación interinstitucional con los sectores de salud, educación, protección y desarrollo social.
- Implementación de estrategias de participación de las familias en la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos desarrollados en las unidades de servicio.
- Aplicación de mecanismos de evaluación de la satisfacción de las familias usuarias, cuyos resultados constituyen insumos para la mejora continua de la calidad del servicio.

- **Componente de Salud y Nutrición**

  Este componente tiene como propósito promover condiciones óptimas de salud, nutrición y bienestar, mediante acciones de prevención, seguimiento y articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

  Las principales actividades comprenden:

- Planeación, suministro y seguimiento de la alimentación conforme a los ciclos de menú aprobados por nutrición, garantizando el cumplimiento de los requerimientos nutricionales definidos por el ICBF.
- Recepción, almacenamiento, control y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AVN), asegurando el cumplimiento de las condiciones de inocuidad y calidad.
- Valoración y seguimiento del estado nutricional mediante la toma de medidas antropométricas, análisis de indicadores de crecimiento y desarrollo, e implementación de planes de seguimiento cuando se identifican riesgos nutricionales.
- Identificación temprana de alteraciones en salud y nutrición, activando las rutas de atención y remisión a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás entidades competentes.
- Adquisición de alimentos a proveedores que cumplen la normatividad sanitaria vigente, fortaleciendo, cuando es posible, las economías locales y los procesos de abastecimiento responsable.

- **Componente Pedagógico y de Desarrollo Infantil**

  El componente pedagógico se orienta a potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños mediante experiencias significativas, pertinentes y contextualizadas, fundamentadas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia **"De Cero a Siempre"**, los Lineamientos Técnicos del ICBF y el Proyecto Pedagógico de cada unidad de servicio.

  Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Planeación e implementación de experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de las niñas y los niños, respetando su ritmo de desarrollo e intereses.

- Seguimiento individual al desarrollo infantil mediante procesos de observación, valoración y registro sistemático de avances, permitiendo la identificación oportuna de alertas y la definición de acciones de fortalecimiento.
- Desarrollo de visitas domiciliarias y acompañamientos pedagógicos a las familias, favoreciendo la continuidad de las prácticas de cuidado, crianza y aprendizaje en el hogar.
- Implementación de estrategias para el Tránsito Armónico hacia la educación inicial y preescolar, mediante la articulación con las instituciones educativas, la elaboración de informes de desarrollo y el acompañamiento a las familias durante el proceso de transición.
- Dotación y uso de ambientes pedagógicos y materiales didácticos pertinentes para los contextos urbanos y rurales, promoviendo experiencias de aprendizaje seguras, inclusivas y culturalmente relevantes.

- **Componente de Talento humano:**

  La Corporación Arca reconoce el talento humano como el principal activo para la prestación de un servicio de calidad. En consecuencia, implementa procesos orientados a garantizar la vinculación de personal idóneo, el cumplimiento de las obligaciones laborales, el fortalecimiento de competencias y el bienestar organizacional, de conformidad con los lineamientos del ICBF y la normatividad laboral vigente.

  Las principales acciones desarrolladas son:

- Vinculación del talento humano mediante contratos laborales ajustados a la legislación colombiana, garantizando el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales.
- Conformación de equipos interdisciplinarios integrados por coordinadores, agentes educativos, profesionales en nutrición, psicología, trabajo social, salud, apoyo administrativo y demás perfiles requeridos para la prestación del servicio.
- Acompañamiento técnico permanente por parte de las coordinaciones pedagógicas y equipos de apoyo, mediante procesos de seguimiento, asesoría, observación y fortalecimiento de las prácticas institucionales.
- Desarrollo de planes anuales de capacitación, actualización y cualificación en temas relacionados con atención integral a la primera infancia, lineamientos técnicos del ICBF, protección integral, desarrollo infantil, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental, calidad y demás competencias requeridas para el desempeño de cada cargo.
- Implementación de procesos de evaluación del desempeño, acompañamiento profesional y planes de mejora, orientados al fortalecimiento de las competencias del talento humano y al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.
- Ejecución del Programa Institucional de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo acciones de prevención de riesgos laborales, fortalecimiento del clima organizacional, bienestar físico y emocional, y desarrollo de ambientes laborales seguros y saludables.

- **Componente de Ambientes Educativos y Protectores**

  La Corporación Arca promueve la consolidación de ambientes educativos y protectores que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños, garantizando espacios seguros, saludables, inclusivos y enriquecidos, en concordancia con los Lineamientos Técnicos del ICBF y la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Las principales acciones desarrolladas comprenden:

- Adecuación, organización y mantenimiento de ambientes pedagógicos seguros, accesibles y estimulantes, acordes con las características del desarrollo infantil y las condiciones de cada territorio.
- Implementación de estrategias para la identificación, prevención y mitigación de riesgos físicos, ambientales y psicosociales que puedan afectar el bienestar de las niñas y los niños.
- Seguimiento permanente a las condiciones de infraestructura, saneamiento básico, dotación, mobiliario, señalización y elementos de seguridad, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el ICBF.
- Promoción de interacciones basadas en el respeto, el buen trato, la inclusión, la participación y el reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo ambientes que favorecen el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo socioemocional.
- Implementación de protocolos institucionales para la gestión del riesgo, atención de emergencias, evacuación, primeros auxilios y continuidad de la prestación del servicio, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado.
- Desarrollo de acciones de educación ambiental, uso responsable de los recursos y apropiación de los espacios educativos, promoviendo la corresponsabilidad de las familias, el talento humano y la comunidad en el cuidado de los entornos protectores.
- Verificación permanente de las condiciones de bioseguridad, higiene, limpieza y desinfección de los espacios de atención, garantizando ambientes saludables para la prestación del servicio.

d) Gestión administrativa y control

La Corporación Arca implementa un sistema de gestión administrativa y de control orientado a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución eficiente de los servicios de atención integral a la primera infancia. Para ello, desarrolla mecanismos de planeación, seguimiento, control interno y verificación permanente que permiten asegurar la transparencia, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Entre los principales controles implementados se destacan:

- Administración de los recursos de los contratos mediante cuentas bancarias exclusivas para cada convenio suscrito con el ICBF, garantizando la identificación, trazabilidad y conciliación permanente de los movimientos financieros.
- Ejecución de procesos de adquisición de bienes y servicios bajo criterios de transparencia, economía y selección objetiva, soportados en estudios de mercado, solicitudes de cotización, evaluación de ofertas y la correspondiente documentación contractual.
- Aplicación de procedimientos administrativos, financieros y contables que aseguran el adecuado registro, control y seguimiento de la ejecución presupuestal, de conformidad con los principios contables y la normatividad vigente.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y control a la ejecución técnica, administrativa y financiera de los contratos, mediante auditorías internas, revisiones documentales, comités de seguimiento y planes de mejoramiento.
- Atención oportuna a las visitas de supervisión, asistencia técnica, seguimiento y control realizadas por el ICBF y demás organismos competentes, garantizando la presentación de informes y evidencias conforme a los requerimientos contractuales.
- Cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales, tributarias, parafiscales y del Sistema General de Seguridad Social Integral, asegurando la correcta administración del talento humano vinculado a la operación.

- Implementación de políticas institucionales para la protección y tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables.
- Uso de software debidamente licenciado y herramientas tecnológicas que fortalecen los procesos administrativos, financieros, documentales y de seguimiento a la prestación del servicio.
- Conservación y gestión documental de los expedientes contractuales, administrativos, técnicos y financieros, garantizando la disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información como soporte de la ejecución contractual.

Estas acciones fortalecen el modelo de gestión institucional de la Corporación Arca, promoviendo la transparencia, la eficiencia administrativa, la adecuada administración de los recursos públicos y el mejoramiento continuo de los procesos, en concordancia con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la normatividad vigente.

e) Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030

La gestión desarrollada por la Corporación Arca en la ejecución de los contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la implementación de acciones orientadas a la garantía de los derechos de la primera infancia, el fortalecimiento de las familias y el desarrollo de capacidades en los territorios.

La contribución institucional se evidencia principalmente en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS	Contribución de la Corporación Arca
ODS 1. Fin de la pobreza	Atención integral a niñas, niños, mujeres gestantes y familias en condiciones de vulnerabilidad social y económica, fortaleciendo el acceso a servicios que promueven el desarrollo infantil y la inclusión social.
ODS 2. Hambre Cero	Implementación del componente de salud y nutrición mediante el suministro de alimentación balanceada, seguimiento nutricional, valoración del estado nutricional, entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AVN) y educación en hábitos de alimentación saludable.
ODS 3. Salud y Bienestar	Promoción de prácticas de cuidado, crecimiento y desarrollo saludable, seguimiento al estado de salud de la población atendida, identificación de alertas, activación de rutas de atención y articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS).
ODS 4. Educación de Calidad	Desarrollo de procesos de educación inicial fundamentados en los lineamientos de la estrategia "De Cero a Siempre", promoviendo experiencias pedagógicas significativas, el desarrollo integral y el tránsito armónico hacia la educación preescolar y básica.
ODS 5. Igualdad de	Fortalecimiento de las capacidades de madres, padres y

Género	cuidadores mediante procesos de formación y acompañamiento familiar, promoviendo la corresponsabilidad en la crianza, la equidad y la protección de los derechos de niñas y niños. La modalidad Familiar (FAMI) contribuye además al acompañamiento integral de mujeres gestantes y madres lactantes.
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Generación de empleo formal mediante la vinculación de talento humano calificado, garantizando condiciones laborales dignas, afiliación al Sistema General de Seguridad Social, capacitación permanente y promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.
ODS 10. Reducción de las Desigualdades	Priorización de la atención en comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad, promoviendo el acceso equitativo a servicios de atención integral y contribuyendo a la reducción de brechas sociales desde la primera infancia.
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Implementación de acciones para la protección integral de los derechos de la niñez, fortalecimiento de entornos protectores, transparencia en la gestión de los recursos públicos y cumplimiento de los principios de buen gobierno y responsabilidad institucional.
ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos	Articulación permanente con el ICBF, entidades territoriales, instituciones educativas, sector salud, redes comunitarias y demás actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para garantizar una atención integral, oportuna y de calidad.

Mediante estas acciones, la Corporación Arca reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la protección integral de la primera infancia y el fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias, contribuyendo al cumplimiento de las metas nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano, equidad e inclusión social.

.

f) Documentos de soporte

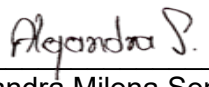
Anexos disponibles ante requerimiento del contratante:

- Estado de situación financiera 2025–2024.
- Estado de resultados 2025–2024.
- Estado de actividades con cifras (formato ICBF).
- Notas a los estados financieros y dictamen de contador externo.
- Certificación de estados financieros y actas de Asamblea.

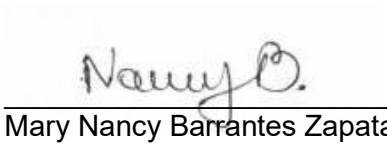
Certificación

La información técnica, operativa y administrativa contenida en el presente informe corresponde a los procesos ejecutados por la Corporación Arca en el marco de los contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. Su contenido se fundamenta en los registros institucionales, informes técnicos, evidencias de ejecución, sistemas de seguimiento, soportes documentales y demás archivos oficiales generados durante la operación de los servicios de atención integral a la primera infancia.

La Corporación certifica que la información presentada refleja de manera veraz, objetiva y verificable la gestión desarrollada, de conformidad con los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos por el ICBF y la normatividad vigente.



Alejandra Milena Sepúlveda Cano
Representante Legal
Corporación Arca.



Mary Nancy Barrantes Zapata
Contadora Pública TP 130806-T
Corporación Arca.